



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004724-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a proyectos para recuperar el teatro Lope de Vega de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Teatro Lope de Vega de Valladolid cerró sus puertas en el año 2000 sin que, 16 años después, haya visos de recuperación del espacio en cuestión. Tanto la Junta de Castilla y León como el Ayuntamiento de Valladolid, así como sus últimos propietarios, han explorado proyectos para la viabilidad del teatro más antiguo de la ciudad, encontrándose en el aire las soluciones ofrecidas.

Entre ellas, se encuentra la declaración del Teatro Lope de Vega como Bien de Interés Cultural (BIC). La iniciativa, propuesta por el Consistorio de Valladolid en el mes de mayo, aún espera la respuesta del Ejecutivo autonómico.

## PREGUNTAS

**¿Qué proyectos estudia la Junta de Castilla y León, junto a los propietarios y Ayuntamiento de Valladolid, para recuperar el Teatro Lope de Vega? ¿En qué estado se encuentra la petición de declarar como Bien de Interés Cultural al inmueble?**

En Valladolid, a 16 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez